



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PARTIDO VECINOS POR BURGOS 2019

EL Partido Político Vecinos por Burgos recibe la notificación de inscripción en el Registro de Partidos Políticos en Enero de 2019.

Su objetivo fundacional es participar en la actividad política alternativa a los grandes partidos políticos fomentando la participación vecinal para que desde lo municipal en cada caso se asuma la gestión y la responsabilidad personal de los vecinos en la administración de sus municipios y evitar la utilización que los grandes partidos hacen de sus candidaturas municipales para acceder al control de la Diputación Provincial para gestionar esta la margen de los intereses de los municipios que sustentan su representación.

Es por tanto el objetivo de los fundadores de Vecinos por Burgos conseguir, desde el municipalismo independiente aunar fuerzas para llegar a conseguir representación institucional en la Diputación desde un ámbito estrictamente provincial, par que esta administración cercana y enfocada a los municipios de menos de 20.000 habitantes sirva a tal efecto.

El objetivo prefijado para sus fundadores es proporcionar una herramienta política a los movimientos independientes municipales superior a la agrupación de electores, carente de muchas posibilidades y sometida a la consecución reiterada de firmas para poder consolidar una candidatura, con el esfuerzo que esto supone, además de carecer de los recursos con los que los grandes partidos disponen para organizar su participación electoral.

Es por esto por lo que el Partido Vecinos por Burgos nace con el objetivo de usar la herramienta de la Coalición Electoral para presentarse a las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019.

Desde su fundación paralela, el partido Vecinos por Burgos y Vecinos por Belorado acuerdan coaligarse en una Coalición municipalista provincial de Burgos para presentar candidaturas independientes, permitiendo que las distintas candidaturas puedan conservar y elegir el nombre local que las defina y que deseen, pero siempre con el apellido de la Coalición Electoral Vecinos.

COALICIÓN ELECTORAL VECINOS:

Para preparar la candidatura municipal de la Ciudad de Burgos, se firma el día 11 de abril de 2019 un pacto de integración en la candidatura de gente del partido Saín, pero



no se integra a este partido por su carácter nacional, lo que rompe el carácter estrictamente personal de la Coalición Vecinos que se está preparando.

También el día 11 de abril de 2019 se registra la Coalición Electoral Vecinos para las elecciones municipales de mayo de 2019 integrada por los partidos Vecinos por Burgos y Vecinos por Belorado.

Las candidaturas que se presentan a las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019 son las siguientes:

En la Ciudad de Burgos la candidatura Vecinos.

En Belorado la candidatura Vecinos por Belorado Vecinos

En Villasur de Herreros la candidatura Vecinos por Villasur Vecinos.

En Briviesca la Candidatura Vecinos por Briviesca Vecinos

En el Valle de Sedano la candidatura Valle de Sedano Vecinos

Y en la pedanía Quintanilla Riofresnos la candidatura a la Junta Vecinal Vecinos por Quintanilla Riofresno Vecinos.

Se consiguió en Belorado mayoría absoluta, dos concejales en Villasur de Herreros y dos alcaldes pedáneos, uno en Videlateja y otro en Quintanilla riofresno.

El 26 de septiembre de 2019 se convoca una reunión de las candidaturas representantes en la Coalición Electoral Vecinos y todas las personas afiliadas o simpatizantes de los partidos Vecinos por Burgos y Vecinos por Belorado que sirve para señalar la realidad vivida en la campaña y proceso electoral de la convocatoria de las elecciones municipales 2019, con el siguiente resultado.

REUNIÓN COALICIÓN VECINOS 26 SEPTIEMBRE 2019

Nos reunimos en el Salón de Plenos de Belorado el 26 de septiembre de 2019 a las 18:00h.

Los Asistentes:

- **Marco Manjón (Burgos)**
- **Chema Alonso (Valle del Sedano)**
- **Inmaculada Velasco (Aranda de Duero)**
- **Javier de la Hera (Villadiego)**
- **Jose Ramón Gonzalez (Villasur)**
- **Miguel Angel Mestres (Villasur)**
- **Álvaro Eguiluz (Belorado)**
- **Federico Puente (Belorado)**



- Ruben Contreras (Belorado)
- Noelia Gamboa (Belorado)
- Jose María Cancelo (Belorado)

1º - Breve puesta en común de la experiencia electoral con la Coalición Electoral Vecinos y cuentas electorales de la Coalición.

Los integrantes de Vecinos destacan la dificultad de llevar a cabo la gestión de la documentación requerida para la creación de los diferentes grupos electorales y de la Coalición.

El uso de la cuenta de la Coalición ha sido difícil de operar debido a problemas con la gestión bancaria.

Se revalorará la posibilidad de trabajar conjuntamente con otros partidos, desde la línea del diálogo, valorando los beneficios y dificultades de cada proyecto que se presente, pero sin coaligarse electoralmente con ningún partido de ámbito estatal, salvo que, y de forma puntual y local, renuncie a su programa y organigrama de toma de decisiones para asumir el proyecto, programa y mecánica de toma de decisiones de Vecin@s.

2º - Definir y revalidar las normas básicas comunes de representación y voto.

Se comenta la posibilidad de crear Vecinos por Burgos o Vecinos a nivel provincial.

Cada partido independiente y local municipalista (independentista) puede conseguir voz y voto en las próximas reuniones.

Como principio del grupo hay que destacar que se respetará la opinión personal de cada agrupación, estableciendo siempre un código éticamente correcto que se elaborará y aprobará por todos los grupos municipalistas participantes.

3º - Nombrar el Concejo de Base provincial, las poblaciones que participan y la persona que las representa en el Concejo de Base provincial con voz y voto. (Podrán participar más personas de cada pueblo, pero solo una tendrá derecho de voz y voto, aunque se habilite una modalidad de participación para que las demás personas que asistan puedan dar sus punto de vista).

A continuación se nombran los diferentes pueblos o pedanías que podrían formar parte del Concejo de Base de la Federación, (estableciendo 2 representantes por pueblo y 1 por pedanía) (Considero que esta afirmación es confusa con respecto a lo expresado en el párrafo anterior, que ya define el mecanismo de funcionamiento de los Concejos de Base Provincial).

- Belorado
- Burgos
- Villasur
- Aranda de Duero



- Valle del Sedano
- Villadiego
- Quintanilla de Riofresno
- Valdelateja (Y Cortiguera)

Se constituye el Concejo de Base de la Federación Vecin@s teniendo de testigos a los arriba mencionados. Se acudirá a medios de comunicación para informar de la creación de este Concejo, estableciendo posteriormente una próxima reunión en la que se mencionarán los planes de futuro posibles.

4º - Elegir una persona coordinadora, una persona secretaria y otra que asuma la tesorería.

Este punto queda pendiente para la próxima reunión.

5º - Constituir el grupo de trabajo para que elabore el borrador del código ético provincial y el primer borrador del programa provincial y qué Diputación queremos para nuestra provincia.

A continuación se establece el Grupo de trabajo de Diputación con los siguientes integrantes:

- Marco Antonio Manjón
- Álvaro Eguiluz
- Javier de la Hera
- Roberto (Quintanilla de Riofresno) → pendiente confirmar
- Miguel ´
- Ángel Mestres

Se crea el grupo de trabajo para elaborar el borrador del código ético provincial con los siguientes integrantes:

- José Ramón González
- Rubén Contreras
- Inmaculada Velasco
- Miguel Ángel Mestres

La reunión finaliza a las 20.15h.

Acta de la reunión de Vecinos por Burgos celebrada el día 16 de Octubre de 2019

Lugar; Local Cerro San Miguel.

Se evalúan las valoraciones que surgieron en la reunión provincial de Belorado sobre la



participación del Saín como grupo político asociado en las elecciones municipales al Ayuntamiento de Burgos y que ratifican las personas presentes que participaron en esta reunión.

Se considera en ambas reuniones que la participación ha sido ejemplar por parte de la gente del Saín, que han cumplido con todo lo acordado y que por parte de Vecinos no existe ningún reproche que hacer al Saín en cuanto al cumplimiento de sus compromisos, dejando de lado las líneas de su propio programa electoral tanto municipal como estatal.

Pero se considera lo siguiente:

A – Que el Saín es un partido con una línea tanto ideológica como de trabajo a nivel estatal muy concreto que les ha definido y marcado como marca, por lo que no es bueno que se identifique con la marca Saín a Vecinos por Burgos, que es un proyecto claramente municipalista y local.

Esto no significa en ningún caso que los miembros del Saín no puedan seguir colaborando con Vecinos por Burgos, todo lo contrario.

B – Por otro lado, Vecinos por Burgos no admite, en sus estatutos, la doble militancia, por lo que, ninguna persona perteneciente y afiliada en otro grupo político puede participar como afiliada en Vecinos por Burgos.

Se reconoce que es fundamental que el proyecto Vecinos por Burgos crezca y se fortalezca como organización municipalista, participativa, vecinal y local con personalidad propia, libre de marcas y cargas ideológicas que les puedan encasillar equivocadamente en el escenario político burgalés.

Las personas afiliadas al Saín que participan en la reunión reconocen esta realidad y que el acuerdo de cooperación entre Vecinos por Burgos y el Saín tenía como objetivo las elecciones municipales del día 26 de mayo del 2019, por lo que, una vez concluidas y al no haber tenido resultados de representación, tal convenio ha finalizado.

Es por esto que, quedando abierta la participación de personas pertenecientes al Saín en los futuros grupos de trabajo de Vecinos por Burgos, se acuerda que el Saín y las personas afiliadas en esta organización se van a apartar de la participación en la reorganización de Vecinos por Burgos para dejar que las que decidan afiliarse a Vecinos por Burgos desarrollen y marquen la línea de trabajo municipalista y de abajo hacia arriba que es la marca de Vecinos por Burgos, y que desarrollen y fortalezcan a Vecinos por Burgos y sus objetivos políticos.

Se acuerda que se informará de estas decisiones a todas las personas relacionadas con estas dos organizaciones políticas y que Vecinos por Burgos creará una nueva cuenta de Watshat de Vecinos por Burgos Concejo de Base en la que se integrará solamente a aquellas personas que decidan afiliarse a la agrupación política de Vecinos por Burgos.

Vecinos por Burgos iniciará su dinámica propia en la que participarán únicamente sus



afiliados para la toma de decisiones.

Vecinos por Burgos mantendrá abierta la puerta a todas aquellas personas que, aunque no se afilien en su organización, decidan participar como simpatizante, para lo que mantendrá el Watsaht ya habilitado de Vecinos por Burgos Ciudad.